



166162  
28 MAYO 1944

166162

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de TEODORO RUEDA LARA, de nacionalidad española,  
domiciliado en la calle de Ramón y Cajal número 14, Monturque,  
(Córdoba), por:

"UN APARATO QUEMADOR DE ORUJO PARA CALDEAR HORNO DE PAN-COCER".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

5 El presente invento proporciona a la Industria  
Panadera un aparato QUEMADOR DE ORUJO para caldear hornos de  
cocer pan, que resuelve eficazmente los problemas inherentes  
a esta fase de la citada industria que son: higiene, economía,  
rapidez, sencillez, ahorro de trabajo, regulación perfecta de  
la temperatura (según la conveniencia de la cocción) y sobre  
todo eliminación absoluta con seguridad del peligro que actual-  
mente amenaza a la gran mayoría de las panaderías, que es el de  
posibles incendios debidos al almacenamiento de los combustibles  
10 empleados más frecuentemente, como son: ramas de oliva, leñas  
secas u oreadas, jara, ramas de encina u otros árboles y otras



166162

materias combustibles muy propensas a incendiarse.

El invento ofrece además la posibilidad de poder acoplarse a cualquier horno de construcción común o corriente, el cual queda convertido en un horno fumifago y, por consiguiente, con todas las ventajas de esta clase de hornos.

El aparato que proporciona este sistema de calefacción, se comprenderá más claramente por la descripción detallada que del mismo se pasa a hacer a continuación, con el auxilio del dibujo adjunto, en que se ilustran diversas vistas de repetido aparato, de costado, planta y frente o alzado.

Se halla constituido el mismo por un armazón de hierro fundido, de forma rectangular, b, con las dimensiones convenientes a la capacidad del horno al cual haya de acoplarse; este armazón está dividido en dos cuadriláteros, b y h; en el mayor de ellos, b, van alojados cinco cilindros, a, también de hierro fundido y estriados, cuyos ejes de transmisión atraviesan el cuadrilátero más pequeño, h, y en cada uno de los cuales va alojado un piñón o rueda dentada, d, el cual es accionado por el husillo, c, que hace girar al conjunto de piñones en un determinado sentido de rotación; el husillo de referencia es accionado por el mismo sistema de mecanismo, o sea, por otra rueda dentada, g, de mayor diámetro, colocada en el extremo del eje del mismo husillo, c, que recibe el movimiento por la polea i, y el husillo pequeño, e.

Todos los ejes de las piezas descritas giran sobre cojinetes de hierro fundido encaquillados en bronce, j, y excepto los cinco cilindros que giran sobre el mismo marco de hierro por llevar velocidad tan moderada que nunca excede de



166162

una vuelta por minuto; tienen todos ellos la suficiente hol-  
gura para soportar la dilatación que puede existir por efecto  
del calor que se origina al hacerse la combustión.

La instalación del quemador objeto de esta Pa-  
5 tante en los hornos que hayan de adoptarlo se efectuará en  
la parte superior del fogón de cada horno, introduciendo úni-  
camente la parte que ocupan los cilindros repartidores, g,  
que, al girar, dejan caer una lluvia de orujo bien distribuida  
en toda la superficie de la parrilla, cuyo combustible, en con-  
10 tacto con dicha parrilla, produce la llama o lengua de fuego,  
que penetrando en el horno irradia el calor necesario para ob-  
tener la temperatura deseada que puede graduarse a voluntad,  
según la velocidad que se desee imprimir por medio de las tres  
poleas, i, que por tener distintos diámetros alcanzan más o  
15 menos velocidad.

La carga o alimentación del aparato descrito,  
se hace mediante una tolva, o depósito de mampostería u otro  
material refractario que en su base tenga idénticas dimensio-  
nes que el marco, b, anteriormente descrito pudiendo tener  
20 más o menos altura, según lo permita el local.

El accionamiento del quemador puede efectuarse  
por cualquier clase de fuerza motriz, siendo suficiente medio  
H.P. para un desahogado funcionamiento.

- O - N O T A - O -

25 Los puntos de invención propia y nueva que se  
presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en



20 5 44

166162

España. por VEINTE años, son los siguientes:

5  
10  
15  
20

1.º. - Un aparato quemador de orujo para caldear hornos de cocer pan, caracterizado porque está constituido por un armazón de hierro fundido, dividido en dos cuadriláteros, en el mayor de los cuales va dispuesta una serie de cilindros estriados, de hierro fundido, cuyos ejes de accionamiento atraviesan el cuadrilátero pequeño, yendo acuñado sobre cada uno de estos ejes un piñón o rueda dentada, accionándose el conjunto de piñones o ruedas dentadas desde un husillo colocado transversalmente en relación a los ejes y siendo a su vez movido este husillo por un elemento mecánico adecuado desde el exterior del aparato quemador.

15  
20

2.º. - Un aparato según se reivindica en el punto primero, caracterizado porque el combustible se suministra por los cilindros repartidores en forma tal, que queda distribuido a modo de lluvia sobre la parrilla, evitándose de esta manera la generación de humos que podrían formarse al verificarse la combustión, la cual se produce continua y uniforme.

20  
25

3.º. - Un aparato según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la temperatura del horno puede regularse actuando sobre la velocidad de los cilindros distribuidores.

25

4.º. - Un aparato quemador de orujo para caldear hornos de pan-cocer.

25

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



166162

moria consta de cuatro hojas y la presente escritas por una sola cara.

Madrid, 20 MAYO 1944

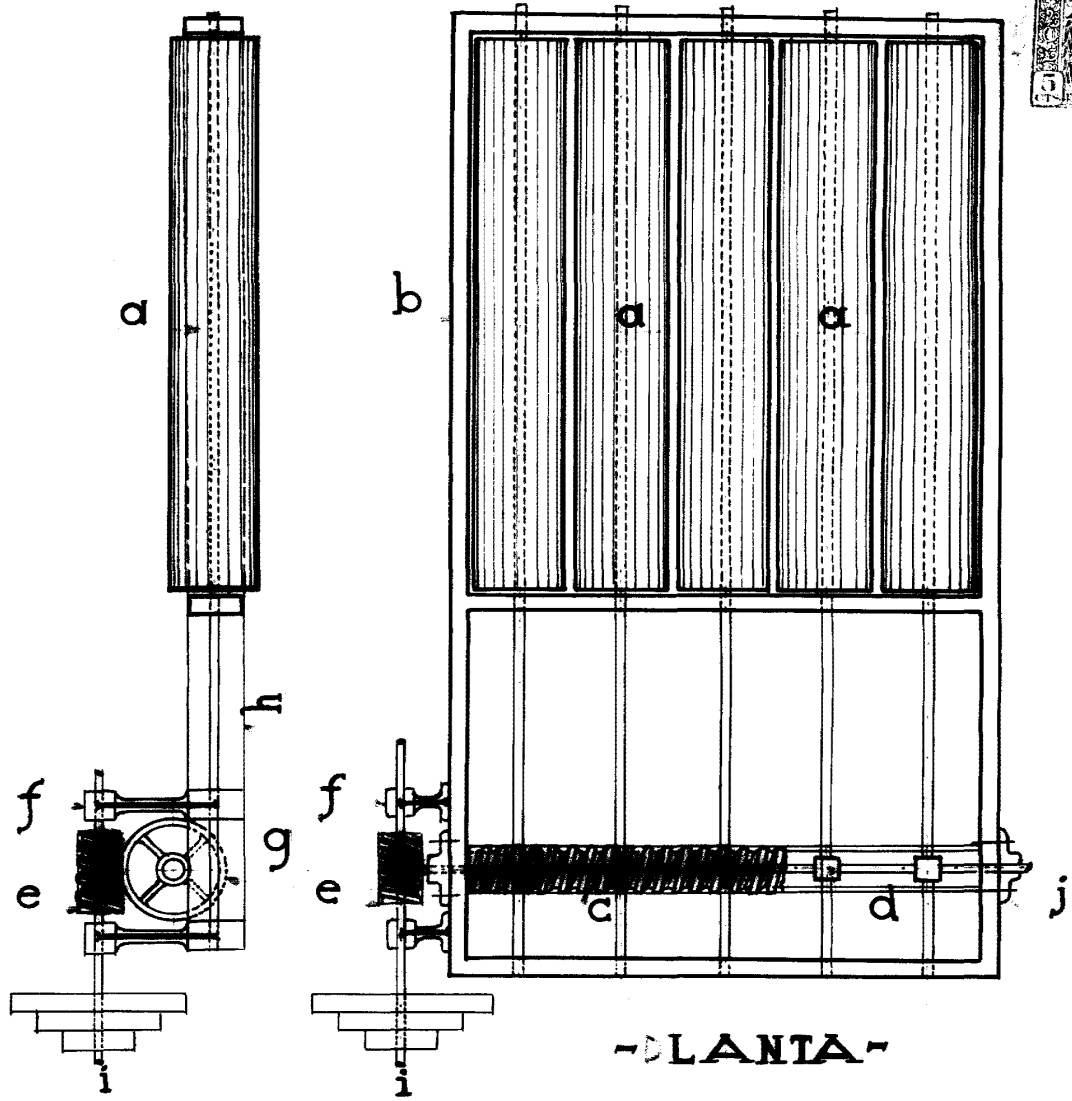
P. A.

Alberto de Eizaburu

Por Poder

**- QUEMADOR DE CARBUJO -**  
para horno de FAN-ROGER

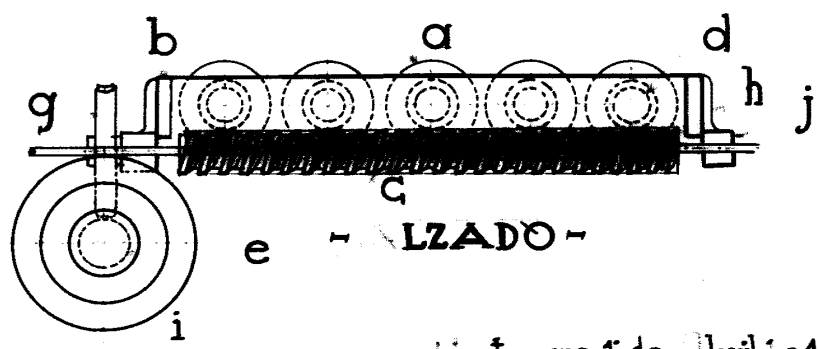
50162



**- COSTADO -**

**- PLANTA -**

*Y. J. J. J.*



**- ALZADO -**

- escala 1:7<sup>5</sup> -

- Monturque I de Abril 1944